



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Administrativo Coactivo



11-20000-113

CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar este No. : S-2018-411775-1100
Fecha: 2018-07-18 10:53:29
Enviar a: CRISTIAN FABIAN ARENAS REINA
No. Folios: 3

Señor (a):
CRISTIAN FABIAN ARENAS REINA
Calle 69 A No. 97ª - 117
Ciudad

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo No. 4046/2017, adelantado en contra del Señor **CRISTIAN FABIAN ARENAS REINA**, identificado(a) con **C.C. No. 1.014.204.439**.

La presente comunicación tiene como fin, **NOTIFICARLE** la Resolución No. 0426 de fecha 28 de Agosto de 2017 por medio de la cual se ordena seguir adelante con la ejecución y el remate de los bienes embargados y secuestrados dentro del proceso de cobro coactivo No. 4046/2017, contra el Señor **CRISTIAN FABIAN ARENAS REINA**, identificado(a) con **C.C. No. 1.014.204.439**, por concepto de prueba de ADN, para tal efecto adjunto copia íntegra de la Resolución.

Cordialmente


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: Resolución, en Dos (2) folios.

Revisó y Proyectó: Angela Montoya. Abogada ICBF 

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Línea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



11-20000-113

RESOLUCIÓN No. 0426 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017

“POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y EL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 4046/2017 CONTRA DE ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN, IDENTIFICADO LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.014.204.439”

El Funcionario Ejecutor de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la **Resolución No. 0384** del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional Bogotá del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo del ICBF – Regional Bogotá, libró **MANDAMIENTO DE PAGO** mediante **Resolución No. 0141** de fecha **16 de marzo de 2017**, en contra del señor **ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.014.204.439**, por la obligación contenida en **SENTENCIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EMANADA POR EL JUZGADO SEGUNDO (2) DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.**”.

Que la **Resolución No. 0141** de fecha **16 de marzo de 2017**, que libró **Mandamiento de Pago**, en contra del señor **ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.014.204.439**, se envió por correo certificado el 24 de marzo de 2017, con radicado interno **S-2017-159002-1100**, a la Carrera 78 No. 65 A – 42 Barrio Villa Luz en la Ciudad de Bogotá D.C., con el fin de realizar la notificación personal, la cual tiene **CERTIFICACIÓN DE PRUEBA DE ENTREGA Y/O DEVOLUCIÓN** por parte de la empresa de Servicios Postales Nacionales de Colombia 4/72: **DEVOLUCIÓN POR: DESCONOCIDO.**

Proyecto y Elaboró: José Disney Andrade Ramírez

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Línea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

Estamos cambiando el mundo



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



11-20000-113

RESOLUCIÓN No. 0426 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017

“POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y EL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 4046/2017 CONTRA DE ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN, IDENTIFICADO LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.014.204.439”

Que mediante Correo certificado de fecha 21 de junio de 2017, con radicado interno **S-2017-325267-1100**, a la Carrera 89 A No. 93 A – 16 Interior 9 Quirigua en la Ciudad de Bogotá D.C., se envió la **Resolución No. 0141 de fecha 16 de marzo de 2017**, que libró **Mandamiento de Pago**, sin embargo el 29 de junio de 2017 se acercó a la secretaria de Cobro Coactivo el señor **ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN**, identificado con la **cédula de ciudadanía No. 1.014.204.439**, el cual se notificó personalmente y se le informo el trámite que nos compete.

Que transcurrido el término de Ley sin que el Ejecutado el señor **ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN**, identificado con la **cédula de ciudadanía No. 1.014.204.439**, haya interpuesto Excepciones contra el **Mandamiento de Pago**, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 440 de la ley 1564 de 2012** quedó debidamente ejecutoriado y por tanto es procedente ordenar la ejecución, al igual que la liquidación del crédito conforme al **Artículo 466 del Código General del Proceso**.

Que se solicitó al área financiera la liquidación de la obligación que tiene el señor **ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN**, identificado con la **cédula de ciudadanía No. 1.014.204.439**, a favor del ICBF - Regional Bogotá, ratificando que la obligación se encuentra a fecha **28 de agosto de 2017**, en **SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$600.000,00) M/CTE**, por concepto de capital, por concepto de intereses al **28 de agosto de 2017**, la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$370.650,00) M/CTE**, de Costas Procesales la suma de **SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$60.000,00) M/CTE**, para un total de **UN MILLÓN SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.060.650,00) M/CTE**.

Proyecto y Elaboró: José Disney Andrade Ramirez

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Línea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

Estamos cambiando el mundo

11-20000-113

RESOLUCIÓN No. 0426 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017

“POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y EL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 4046/2017 CONTRA DE ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN, IDENTIFICADO LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.014.204.439”

Que a la fecha, la obligación objeto de cobro no ha sido pagada, ni se ha suscrito acuerdo de pago con la parte demandada, en consecuencia, se ordenará seguir adelante la ejecución, así como el remate de los bienes debidamente embargos y secuestrados.

Que el **Artículo 1625 del Código Civil** define el Pago como uno de los modos de extinción de las obligaciones, en virtud del cual desaparece el vínculo jurídico entre el acreedor y el deudor; y que el **numeral 1º del Artículo 37 de la Resolución 384 del 11 de Febrero de 2008 por la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF**, determina que el pago total de la obligación se constituye en causal suficiente para ordenar la terminación del proceso y el consecuente archivo del expediente, por tanto el Funcionario Ejecutor del ICBF - **Regional Bogotá**,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y EL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 4046/2017 CONTRA DE ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN, IDENTIFICADO LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.014.204.439, por valor de UN MILLÓN SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.060.650,00) M/CTE, por concepto de capital e intereses que se causen a partir de la fecha de la última consignación, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Resolución 384 del 11 de Febrero de 2008 y la parte considerativa de esta providencia.

SEGUNDO: ORDENAR el secuestro, avalúo y remate de los bienes embargados que sean encontrados posteriormente.

TERCERO: PRACTICAR la liquidación de la Obligación de conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 466 del Código General del Proceso.**

Proyecto y Elaboró: José Disney Andrade Ramírez

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Línea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

Estamos cambiando el mundo



**BIENESTAR
FAMILIAR**

11-20000-113

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0426 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017


“POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN Y EL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 4046/2017 CONTRA DE ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN, IDENTIFICADO LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.014.204.439”

CUARTO: CONDENAR en costas del proceso al Ejecutado el señor **ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN, IDENTIFICADO LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.014.204.439**, quien actúa en nombre propio o quien haga sus veces.

QUINTO: ORDENAR hacer efectivos a favor de ICBF – Regional Bogotá los Títulos de Depósito Judicial que llegaren en cumplimiento de las *Medias Cautelares* practicadas.

SEXTO: NOTIFICAR la presente Resolución al Ejecutado el señor **ARENAS REINA CRISTIAN FABIAN, IDENTIFICADO LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.014.204.439**, informándole que contra la misma no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BEÑÓ
Funcionaria Ejecutora

Proyecto y Elaboró: José Disney Andrade Ramírez

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Linea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

Estamos cambiando el mundo

472
 Remitente
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
 Dirección: AV. CRA 50 N° 26-51
 Bogotá
 C.C. 1111505

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Código Postal: 111321000

Envío: RN983631245CO

DESTINATARIO

Nombre: Razón Social: CRISTINA FABIAN ARENAS REINA

Dirección: CL. 99A #1 A 117

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Código Postal: 11041661

Fecha Pre-Admisión: 19/07/2018

472
 Servicio Postal Nacional S.A. NIT 900.062.917-9

SEVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha Pre-Admisión: 19/07/2018 11:56:25

Código Operativo: UAC CENTRO
 Cuenta de Servicio: 10165506

1111 505

RN983631245CO



Remitente		Destinatario	
Nombre: Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá	NIT/C.C.: 989969235	Nombre: Razón Social: CRISTINA FABIAN ARENAS REINA	NIT/C.C.: 989969235
Dirección: AV. CRA 50 N° 26-51	Teléfono: 3241900	Dirección: CL. 99A #1 A 117	Teléfono: 3241900
Referencia: 2018-41775-1109	Código Postal: 11321000	Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	Código Postal: 111505
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	Código Operativo: 111505	Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	Código Operativo: 111505
Valor Declarado		Observaciones	
Peso Factura original: 200	Valor Declarado: 200	Observaciones del cliente: 20002	
Peso Factura original: 200	Valor Paga: \$ 200	C.C. 1111505	
Peso Factura original: 200	Valor Declarado: 200	C.C. 1111505	
Peso Factura original: 200	Valor Declarado: 200	C.C. 1111505	

1111505111305RN983631245CO

19/07/2018 11:56:25

Handwritten: *Signa*
97A-09
1998

Handwritten: *CRISTINA Fabian*
22 JUL 2018
10440226820

UAC CENTRO
 CENTRO A

1111
 505

472Motivos
de DevoluciónDesconocido
Reusado
Cerrado
Fallecido
 No Existe Numero
 No Reclamado
 No Contactado
 Apartado Clausurado

Fecha

MES

AÑO

DIA

MES

AÑO

DIA

MES

AÑO

DIA

MES

AÑO

DIA

Nombre del distribuidor

R

P

Fecha Mayor

DIA

MES

AÑO

Nombre del distribuidor

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

Observaciones:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:

Fecha: 03 MES AÑO		Nombre del distribuidor: R P		Fecha Mayor: DIA MES AÑO		Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones:	
Fecha: 03 MES AÑO		Nombre del distribuidor: R P		Fecha Mayor: DIA MES AÑO		Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones:	

Observaciones: 5-739-138

Observaciones: A - 49

Observaciones: pasa a CI 98

